BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 24 de noviembre de 2010

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 49/2010

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA".-

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICO"
PAC INSTITUCIONAL (ADICIONADO) N° 143/2010. ID N° 204.766.-

I. ANTECEDENTES

- **CIRCULAR N° 3 del 2 de marzo de 2006, Dirección General de Contrataciones Públicas:** ***"Se podrán disminuir la cantidad de los bienes en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridas".***
- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el** ***"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Resolución Nº 4, Acta Nº 14 de fecha 25 de febrero de 2010 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- Por Nota de fecha 13 de octubre de 2010 de la Gcia. de Servicios Administrativos, se solicitó al Señor Gerente General la autorización para adicionar al PAC INSTITUCIONAL – 2010, el número 143 para la "Adquisición de Software Informático", bajo la modalidad de Contratación Directa.
- Por Nota U.O.C._DCP Nº 065/2010 del 13 de octubre de 2010 de la Unidad Operativa de Contratación, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión de la adición al PAC INSTITUCIONAL – 2010, el número 143 para la "Adquisición de Software Informático", bajo la modalidad de Contratación Directa.

RICARDO ARZA

Silvia [illegible] Jiménez M.
Banco Central del Paraguay

MARÍA [illegible] ROLÓN

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- El llamado se ha realizado conforme a lo previsto por la adición al PAC 2010, en virtud de lo solicitado en el Memorando DADMN_199-2010 de la Gcia. de Tecnología de la Información, Dpto. Sistemas e Infraestructura Tecnológica de fecha 29 de octubre de 2010. (Formulario N° 1 – Justificación de Necesidad y Costos Estimado y el Anexo Técnico correspondiente), fojas 7 al 11. **EXP-0000-2010-016326**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 294/2010, Rubro "Adquisición de Activos Intangibles", Código 570, **PAC Nº 143**, Prog 01: guaraníes tres millones quinientos (G. 3.500.000), a foja 12. **Plurianualidad: "NO"**.
- Por Nota U.O.C. Nº 175/2010 de la Unidad Operativa de Contratación del 3 de noviembre de 2010, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, las Condiciones Generales del llamado de fecha 3/noviembre/2010 (Anexos 1/2/3/4/5).
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 2 de noviembre de 2010, con mesa de entrada del expediente Nº 330.112.
- Pedido de Cotización Nº 080/2010 del 04 de noviembre de 2010.

II. **Las invitaciones para el llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1.- SOFTSHOP S.A., 2.- DIVISERV S.A., 3.- MASTER SOFT, 4.- PARASOFT S.R.L., 5.- OLAM S.R.L.

III. FECHA DE APERTURA DEL ACTA DEL LLAMADO

Se procedió a la apertura del sobre cerrado, el día 17/noviembre/2010 según Acta N° 121/2010, en el cual constan las empresas que se presentaron:

"Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICO", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido las ofertas en sobre cerrado de las siguientes empresas por orden de llegada: 1.- DIVISERV S.A., 2.- OLAM S.R.L., 3.- S D A PARAGUAY S.A., 4.- INFORMÁTICA & SERVICIOS, 5.- PARASOFT S.R.L. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres – ofertas por orden de llegada, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para al presente llamado.

N°	EMPRESAS	COSTO TOTAL (IVA Incluido)
1.-	DIVISERV S.A.	3.580.000.-
2.-	OLAM S.R.L.	4.000.000.-
3.-	S D A PARAGUAY S.A.	4.111.000.-
4.-	INFORMÁTICA & SERVICIOS	6.300.000.-
5.-	PARASOFT S.R.L.	3.996.201.-

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables el precio unitario cotizado.

RICARDO ARZA

V.I. ROLÓN

Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas han presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado el monto total del presente llamado, a excepción de la empresa OLAM S.R.L., cuya fecha de presentación de su oferta consta el 3 de noviembre de 2010".

III. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.**

La Gcia. de Tecnología de la Información por Memorando DADMIN_218-2010 del 23/noviembre/2010, área responsable del análisis y verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas, ha realizado la evaluación en los siguientes términos:

"Las ofertas presentadas corresponden a las firmas:

1. ***DIVISERV S.A.***
2. ***OLAM SRL.***
3. ***SDA PARAGUAY SA.***
4. ***PARASOFT SRL.***

A fin de completar la información presentada, se remitieron consultas vía correo electrónico a la firma DIVISERV referente al plazo de entrega, los cuales fue respondido por el mismo medio.

ITEM 1 COREL DAW Graphics Suite X5 License ML + Media Pack

DIVISERV S.A.: Cumple con todos los requerimientos técnicos y documentaciones requeridos.

DIVISERV S.A.

ITEM	Description	Cantidad de Licencias
1	CorelDRAW Graphics Suite X5 License ML + Media Pack	1

DIVISERV SA

ANEXO TÉCNICO Art. 34 inciso D ...: DE LA LEY 2051/03

ITEM	DESCRIPTION	Cantidad de Lincencias	Especificaciones Técnicas
1	CorelDRAW Graphics Suite X5 License ML + Media Pack	1	CUMPLE

Lista de Precios – DIVISERV S.A.

Código de Catálogo Nivel 5	DESCRIPTION	Cantidad	Costo Total (IVA incluido)
43233004-010	CorelDRAW Graphics Suite X5 License ML	1	3.277.000
	+ Media Pack	1	303.000
	Costo Total		3.580.000
	Plazo de Entrega 10 días		CUMPLE

RICARDO ARZA

Silvia C. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARÍA SUSANA ROLÓN

SDA PARAGUAY S.A.

ANEXO TÉCNICO Art. 34 inciso D ...: DE LA LEY 2051/03			
ITEM	DESCRIPTION	Cantidad de Lincencias	Especificaciones Técnicas
1	CorelDRAW Graphics Suite X5 License ML + Media Pack	1	CUMPLE
Lista de Precios – SDA PARAGUAY S.A.			
Código de Catálogo Nivel 5	DESCRIPTION	Cantidad	Costo Total (IVA Incluido)
43233004-010	CorelDRAW Graphics Suite X5 License ML + Media Pack	1	4.111.000
	Costo Total		4.111.000
	Plazo de Entrega 10 días		No especifica

INFORMÁTICA Y SERVICIOS

ANEXO TÉCNICO Art. 34 inciso D ...: DE LA LEY 2051/03			
ITEM	DESCRIPTION	Cantidad de Lincencias	Especificaciones Técnicas
1	CorelDRAW Graphics Suite X5 License ML + Media Pack	1	CUMPLE
Lista de Precios – INFORMÁTICA Y SERVICIOS			
Código de Catálogo Nivel 5	DESCRIPTION	Cantidad	Costo Total (IVA incluido)
43233004-010	CorelDRAW Graphics Suite X5 License ML + Media Pack	1	4.111.000
	Costo Total		4.111.000
	Plazo de Entrega 10 dias		No especifica

PARASOFT SRL

ANEXO TÉCNICO Art. 34 inciso D ...: DE LA LEY 2051/03			
ITEM	DESCRIPTION	Cantidad de Lincencias	Especificaciones Técnicas
1	CorelDRAW Graphics Suite X5 License ML + Media Pack	1	CUMPLE
Lista de Precios – PARASOFT SRL			
Código de Catálogo Nivel 5	DESCRIPTION	Cantidad	Costo Total (IVA incluido)
43233004-010	CorelDRAW Graphics Suite X5 License ML + Media Pack	1	3.996.201
	Costo Total		3.996.201
	Plazo de Entrega 10 dias		No especifica

RICARDO ARZA

Sil... ...ñez M.
Banc... ...el Paraguay

MARÍA SUSANA ROLÓN

La oferta de la empresa OLAM S.R.L., no fue evaluada porque presentó la "Validez de la Oferta", menor al tiempo solicitado por la Convocante que exigía por 45 días (Anexo 2 – Formulario de carta/oferta. Procedimiento Contratación Directa, Numeral 6), contados a partir de la fecha límite para la presentación de la oferta el cual se estipulada desde el 17 de noviembre de 2010 y la citada firma presentó el 3 de noviembre de 2010, según consta en el Acta N° 121 del 17 de noviembre del corriente año.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (fojas 17 / 18), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.
d) En cuanto a la cantidad de bienes a ser adquiridos, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de disminuir las cantidades conforme a su Disponibilidad Presupuestaria para el efecto.

Por Memorando DADMIN_218-2010 del 23/noviembre/2010, el área solicitante, en la evaluación ha disminuido la cantidad de bienes y sugiere la adjudicación a la empresa DIVISERV S.A., para la adquisición del software por un monto total de guaraníes tres millones doscientos setenta y siete mil (G. 3.277.000.-), IVA incluido.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 18), Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación del presente llamado será por el TOTAL".***

IV. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el Área Técnica el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) sugiere la adjudicación a la empresa: **"DIVISERV S.A.",** para la adquisición del software informático por un monto total de **guaraníes tres millones doscientos setenta y siete mil (G. 3.277.000.-),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

La autorización de la **Solicitud de Compra N° 63/2010**; corresponde hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23 de julio de 2007.

Conforme al Art. 10.9 del Decreto Nº 21.909; en uno de los párrafos expresa: **"... evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".**

RICARDO ARZA

Silvia Núñez M.
Banco Central del Paraguay

ANA ROLÓN

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT N° 363/06 del 6/noviembre/20006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados..."***, y en el Art. 2° de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes..."***, para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 17, Acta N° 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Por lo tanto, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"DIVISERV S.A."**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, económico y técnico. Por consiguiente, se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra N° 63/2010,** a fin de adjudicar a la empresa **"DIVISERV S.A."**, por la suma total de **guaraníes tres millones doscientos setenta y siete mil (G. 3.277.000.-),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada.

Ricardo Arze Dávalos
Sec. Contratación Directa y Fondo Fijo
Jefe

Silvia Núñez
Unidad Operativa de Contratación
Directora

Susana Rolón
Gcia. de Servicios Administrativos
Encargada de Despacho